

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ENERO DE 2013

IFE: CUOTA MÍNIMA PARA NUEVOS PARTIDOS, 219 MIL AFILIADOS

Al menos tres agrupaciones políticas se perfilan para buscar su registro como partidos ante el Instituto Federal Electoral (IFE). Concertación Mexicana, Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y algunos de los militantes del antiguo Partido Social Demócrata (PSD) han manifestado sus intenciones públicamente de oficializarse como fuerzas políticas y de obtener el registro para competir por primera vez en las elecciones intermedias de 2015. De acuerdo con los lineamientos y el instructivo para el registro de nuevos partidos políticos que aprobó el IFE, las organizaciones interesadas deberán entregar su solicitud ante la autoridad electoral del 7 al 31 de enero. Una Comisión Examinadora revisará si cumplen con los requisitos y tendrá como plazo hasta julio de 2014 para aprobar los registros. Uno de los nuevos requisitos aprobados por el Consejo General es que los afiliados de estos nuevos partidos que tengan militancia en algún otro partido político, serán dados de baja automáticamente. Esto a fin de evitar la doble filiación. A los solicitantes se les pedirá acreditar 219 mil 608 afiliados; es decir, 0.26% del Padrón Electoral, utilizado en la elección federal de julio de 2012, y deberán informar mensualmente al IFE el origen y destino de los recursos que obtengan para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal y especificar los actos previos. (EL FINANCIERO, P.2, 17-19, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

PREPARA MORENA REGISTRO ANTE IFE

El Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) solicitará el próximo 7 de enero su registro formal ante el Instituto Federal Electoral (IFE) como partido político, anunció ayer Martí Batres. "Escogimos el primer día del plazo legal correspondiente, que es el 7 de enero, para iniciar con la notificación para cumplir nuestro propósito de registrarnos como partido político nacional", anuncio en conferencia de prensa. Preciso que, una vez realizada la solicitud, el 8 de enero iniciará la campaña de afiliación, encabezada por Andrés Manuel López Obrador. Para ello, dijo, se colocarán diversos módulos en la ciudad de México, a los que eventualmente acudiría el ex candidato presidencial. El dirigente de MORENA recordó que quien se afilie al nuevo partido perderá su afiliación al partido anterior al que pertenezca, toda vez que así lo establecen los lineamientos del IFE. El 10 de enero iniciará la gira de López Obrador por Chetumal, Quintana Roo, y Batres comenzará un recorrido por algunos municipios de Hidalgo. La meta, dijo, será realizar 2 mil 500 asambleas municipales del 10 de enero a finales de septiembre. (REFORMA, P.6, LESLIE GÓMEZ)

CONGRESO E IFE RECORTAN VIÁTICOS

Para este año los tres Poderes de la Unión y los organismos autónomos ajustaron los presupuestos que serán destinados para viáticos de sus funcionarios. A diferencia del Congreso, que recortó 63% los fondos para ese fin, y del Instituto Federal Electoral (IFE), cuyo ajuste a la baja es de 82%, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentó 36% los recursos. También incrementaron su presupuesto para viáticos la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en 33%, y la Secretaría de Economía (SE), en 151 por ciento. De esa manera, a pesar de que en 2013 no habrá elecciones ni finales de Legislatura, el ahorro en viáticos respecto de 2012 será menor a 1 por ciento. (EXCÉLSIOR, P.1-2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ENERO DE 2013

CHIAPAS

CAEN EN CHIAPAS CINCO EX ALCALDES

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Chiapas detuvo a cinco ex alcaldes de la entidad acusados por los delitos de desvío de recursos públicos, ejercicio indebido de funciones, peculado y asociación delictuosa. La PGJE, precisó una fuente de la dependencia, cumplió diversas órdenes de presentación y aprehensión contra los ex presidentes municipales. Ayer fue detenido Jesús Arnulfo Castillo Milla, ex alcalde del municipio de Cacahoatán, ubicado en la frontera con Guatemala, cuando salía de su domicilio. En las últimas horas también fueron detenidos los ex alcaldes Herminio Valdez Castillo, del municipio de Reforma; Miguel López Límbano, de Chicomuselo; Silver Eroy Corzo León, de Ocozocuahtla, y Rodolfo Vázquez Martínez, del municipio Francisco León. Estas detenciones obedecen a denuncias interpuestas por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, luego de hallar diversas irregularidades en las cuentas públicas entregadas por los ex alcaldes que gobernaron los referidos ayuntamientos en el periodo 2011-2012. (REFORMA, P. 8, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

CONCENTRAN CINCO RUBROS 51% DE PRESUPUESTO

Para este 2013 las vertientes de gasto que el gobierno del Distrito Federal tendrá como prioridad están concentradas en cinco rubros que suman 51% del presupuesto total de la ciudad de México. De acuerdo con el Decreto de Egresos para 2013, las áreas que dispondrán de más recursos son: Seguridad Pública, Transporte, Control y Evaluación Gubernamental, Desarrollo y Asistencia Social, así como Salud, que concentran más de 70 mil millones de pesos en conjunto. El presupuesto total para la ciudad este año es de 144 mil 142 millones 928 mil pesos. El decreto, aprobado el pasado 31 de diciembre por los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), establece como cada año las vertientes de gasto y las prioridades de acuerdo con las necesidades de la ciudad y de los capitalinos. (REFORMA, P. 2, ÓSCAR DEL VALLE)

PARA 2013 LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBIRÁN 322 MILLONES DE PESOS

Los partidos políticos recibirán este año más de 322 millones de pesos para el financiamiento de sus actividades ordinarias. El más favorecido será el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuyas prerrogativas crecerán 33% respecto de las que recibió en 2012, al aumentar su votación 10 puntos porcentuales en las pasadas elecciones respecto de los comicios de 2009, mientras los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), por el contrario, verán decrecer su asignación en 35 y 32%, respectivamente, al caer seis puntos la votación de ambos partidos. Lo anterior, según el procedimiento para el cálculo del financiamiento público a los partidos políticos que señala el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. (LA JORNADA, P.32, ÁNGEL BOLAÑOS)

EXIGEN PANISTAS REVISAR REGALAZO

Diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron que se revise el regalazo que el gobierno del Distrito Federal hizo a la empresa ISA Corporativo para que comercialice los espacios publicitarios del Metro. Priscila Vera, integrante de la Comisión de Hacienda, y Federico Döring, coordinador de la bancada del PAN, reprocharon al gobierno capitalino que impulse nuevos impuestos cuando tiene otras fuentes de ingresos. Döring criticó la falta de visión empresarial por parte del gobierno capitalino, pero confió en que con la entrada de Joel Ortega como titular del Metro se generen condiciones para una mejor administración. (REFORMA, P. 1, RICARDO RIVERA Y JONÁS LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ENERO DE 2013

ESTADO DE MÉXICO

“GESTIONES SALIENTES SE LLEVARON HASTA LOS FOCOS”: DAVID SÁNCHEZ

Las administraciones municipales salientes no sólo heredaron deudas a las nuevas gestiones que iniciaron actividades el 1 de enero, sino que algunas dismantelaron las oficinas de las alcaldías, pues se llevaron desde la Bandera Nacional hasta los focos. En Naucalpan hasta la Bandera Nacional desapareció del palacio municipal, por lo que el nuevo edil David Sánchez tuvo que conseguir un nuevo lábaro patrio. La Tesorería la dejaron sin dinero y el alcalde tuvo que pedir crédito con empresarios gasolineros para llenar los tanques de 500 patrullas y camiones de basura, además de que admitió que no hay dinero para el pago de salarios de siete mil empleados y una deuda de mil 500 millones de pesos. El ayuntamiento está boletinado en el Buró de Crédito, por lo que ningún banco quiere otorgarle nuevos créditos, reconoció el edil. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, REBECA JIMÉNEZ Y EMILIO FERNÁNDEZ)

JALISCO

PREMIAN EN JALISCO A PARTIDOS POLÍTICOS

A pesar de que 2013 no será año electoral, los recursos que recibirán los partidos políticos en Jalisco en todo el ejercicio superan los presupuestos asignados a rubros como derechos humanos, transparencia y medio ambiente, entre otros. Las prerrogativas asignadas a los institutos políticos para este año suman 208 millones 106 mil 900 pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2013 aprobado por el Congreso del Estado el 15 de diciembre pasado y publicado por el Poder Ejecutivo el 29 del mismo mes. Como referencia, en 2010, primer año no electoral posterior a los comicios, como lo es 2013, los partidos se repartieron 166 millones de pesos. Entre lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y el monto autorizado por el Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) como subsidio para partidos políticos para 2013 hay una diferencia de 6 millones 102 mil 354 pesos. (REFORMA, P.9, FRANCISCO DE ANDA)

TABASCO

TUMBA NÚÑEZ A TRES DIRECTORES

En su tercer día como gobernador de Tabasco, Arturo Núñez anunció la destitución de tres directores de hospitales con el argumento de que endeudaron a la administración estatal por 221 millones de pesos en forma ilícita. Ello ocurre luego de que el mandatario, que ganó la elección como abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para desplazar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por primera vez en esa entidad, se comprometió a combatir la corrupción. La destitución sucede dos semanas después de que los hospitales de alta especialidad de la Secretaría de Salud pararan labores y los pacientes reclamaran deficiencias en la atención médica. El comunicado aclara que los ex directores de hospitales no desviaron recursos ni cometieron daño patrimonial; sin embargo, sí infringieron la ley. (REFORMA, P. 12, CARLOS MARÍ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ENERO DE 2013

OFRECE TEPJF OFERTA EDUCATIVA DE VANGUARDIA PARA MEJORAR IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL

Para mejorar la impartición de justicia electoral y fortalecer la democracia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha desplegado una intensa y permanente labor de capacitación interna y externa, con sistemas educativos de vanguardia que están dirigidos no sólo a funcionarios de este órgano jurisdiccional, sino también a integrantes de partidos políticos, estudiantes universitarios, abogados litigantes, periodistas y público en general. En 2012, como parte de las acciones para fortalecer los conocimientos del personal jurisdiccional, el TEPJF, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE), organizó 84 actividades ordinarias, entre maestrías, especialidades, diplomados, seminarios, cursos y talleres, que alcanzaron las 2 mil 413 participaciones, mientras que en el ámbito externo impartió más de 100 cursos a 7 mil 27 personas de 25 estados de la República. El CCJE, que busca ser un referente académico nacional e internacional en capacitación e investigación aplicada en materia electoral, cuenta con una oferta educativa moderna para formar funcionarios jurisdiccionales y administrativos con eficacia, eficiencia y calidad, y con ello contribuir a la mejora de la impartición de justicia electoral y al fortalecimiento del Tribunal Electoral y de las instituciones democráticas en México. Ha desarrollado programas y planes de estudio con reconocidas instituciones educativas de nivel superior, así como organizado posgrados, cursos, seminarios y talleres con expertos en materia electoral. En este año, el organismo que pertenece al Tribunal Electoral se ciñó a la política de austeridad y racionalidad de los recursos, por lo que privilegió el uso de videoconferencias en las actividades de capacitación interna, lo que permitió ampliar el universo de beneficiarios de los eventos educativos. Dos de los principales logros del CCJE son, sin duda, el Posgrado de la Especialización en Derecho Electoral, que este año concluye el tercer semestre, y la maestría en Derecho que se imparte en convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El TEPJF mantendrá, durante 2013, su política de capacitación. En el ámbito interno, impartirá, en coordinación con la Universidad de Valladolid y la Universidad Autónoma de Coahuila, la Especialidad y Máster en Derecho Electoral, Democracia y Representación Política, por la que los servidores públicos del Tribunal, además de recibir el título oficial por la universidad española, podrán obtener la cédula profesional mexicana. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; INFORMATIVO PROYECTO 5.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO.COM, NOTIMEX; GACETA DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

EN 14 ESTADOS SE CELEBRARÁN JORNADAS ELECTORALES: TEPJF

De acuerdo con el calendario preliminar del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en 14 estados del país se van a celebrar jornadas electorales el próximo 7 de julio de 2013. Los electores de Baja California elegirán diputados locales, cinco alcaldes y también gobernador; en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, se van a elegir diputados locales y alcaldes. También se renovarán autoridades en Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, mientras en Hidalgo sólo habrá elección de diputados locales y en Coahuila se renovarán 39 ayuntamientos. (EFECTO TV. NOTICIAS, PATRICIO DE LA FUENTE, EFECTO TV)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ENERO DE 2013

URGEN LEY DE PARTIDOS

Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que en México es necesario que exista una Ley de Partidos para normar aspectos como los procesos de selección interna de cada organismo político. "Los partidos políticos deben tener leyes homologadas. En esta dirección, una de las preguntas que nos tenemos que formular es, por ejemplo, qué hacer con los procesos internos de los partidos; ésta es la gran pregunta", indicó en entrevista. Para el funcionario, se deben mejorar los espacios de opacidad que todavía hay en los partidos. "Tienen que revisar su propia condición de élites partidistas", dijo. Manifestó que así como los líderes políticos firmaron el Pacto por México, tienen que revisar las condiciones de democratización al interior de los partidos. Destacó que una Ley de Partidos debería construir mecanismos democráticos y homólogos en los propios organismos políticos. Todos quienes son parte de un partido político, por ejemplo, deben estar en la toma de decisión de quién es un candidato, señaló. El IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconocen métodos de selección diversos, sostuvo, pero sería deseable que hubiera mínimos diversos para todos los partidos políticos. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

VAN EN PAN CONTRA ESPINA

Con el argumento de que sólo ha incrementado el número de conflictos, presidentes estatales del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron al Consejo Nacional de ese instituto político desaparecer la Comisión Nacional de Elecciones que actualmente preside José Espina. En un documento que fue entregado a la Comisión de Evaluación y Mejora, se acusa que la Comisión referida ha generado abierta confrontación entre las comisiones estatales y los comités directivos locales, además de que es un organismo caro que no ha ayudado en los procesos internos. Además, dice, la instancia se ha convertido en la "primera fuente generadora de conflictos entre los diversos actores políticos del partido", algunos de los cuales han derivado en escándalos públicos y profundas divisiones. "Es muy claro que desde la creación de esta Comisión Nacional de Elecciones se han intensificado los escándalos y los pleitos jurídicos al interior. En los últimos años se puede observar, con alarma y absoluta claridad, cómo se ha incrementado el número de denuncias presentadas por panistas ante los organismos jurisdiccionales externos, como lo es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", advierte el documento. (REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ)

DIPUTADOS ANALIZAN USO DE APODOS EN COMICIOS

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados analiza reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para que los candidatos a puestos de elección popular sean reconocidos por su sobrenombre o apelativo (apodo) en los procesos comiciales. El proyecto, de la autoría de Juan Manuel Gastélum Buenrostro del Partido Acción Nacional (PAN), precisa que en muchos casos los ciudadanos o electores reconocen de forma más plena a los contendientes electorales a través de sus sobrenombres, lo que se traduce en una mejor identificación de los candidatos. El panista explicó que la legislación secundaria vigente establece los mecanismos y lineamientos para hacer efectivo el derecho constitucional a votar y ser votado, estipulando las características de registro de partidos y candidatos, aunque se carece de actualización en materia de sobrenombres, apodos o expresiones por las que llegan a ser conocidos los candidatos entre la ciudadanía. Gastélum Buenrostro dijo que actualmente es frecuente el uso de sobrenombres en diferentes ámbitos y cada vez es más común el uso de los mismos dentro del ámbito político-electoral. Refirió que el 7 de octubre de 2011, durante el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una resolución con el fin de modificar el registro de candidatos a senadores y diputados por ambos principios. La Sala Superior determinó que es admisible que en las boletas electorales se incluya la expresión con la cual son conocidos los candidatos o su sobrenombre, después del nombre y apellidos de los candidatos. (EL ECONOMISTA, P. 30, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ENERO DE 2013

SEGOB TENDRÁ A SU CARGO A PF

A partir de este jueves entraron en vigor las reformas a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que, entre otras, comprende las nuevas facultades en materia de seguridad para la Secretaría de Gobernación (Segob) y la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal. Entre sus nuevas facultades, la Segob tendrá que organizar, dirigir y supervisar bajo su adscripción a la Policía Federal (PF), garantizar el desempeño honesto de su personal y aplicar su régimen disciplinario, con el objeto de salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas y prevenir la comisión de delitos del orden federal. El titular de Gobernación propondrá al Presidente el nombramiento del comisionado nacional de Seguridad y del secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). El decreto publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) también incluye la desaparición de la Secretaría de la Función Pública (SFP), pero en el artículo 2 transitorio detalla que las modificaciones relativas a dicha dependencia entrarán en vigor en la fecha en que el órgano constitucional autónomo anticorrupción que se propone crear comience funciones. Además, establece que el presidente Enrique Peña Nieto podrá convocar, directamente o a través del titular de Gobernación, a reuniones de gabinete para definir o evaluar la política del gobierno en asuntos prioritarios. (EL UNIVERSAL, P. 9, ALBERTO MORALES Y MARCOS MUÉDANO)

ESTIMAN INSUFICIENTE ÓRGANO ANTICORRUPCIÓN DE PEÑA NIETO

La Comisión Nacional Anticorrupción, cuya iniciativa para su creación fue enviada por Enrique Peña Nieto, presidente de la República, a través de legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se quedó corta respecto de los organismos anticorrupción considerados como referentes a nivel internacional, señalaron especialistas. El modelo de agencia impulsado por el Ejecutivo, indicaron, carece de facultades para perseguir penalmente los actos de corrupción, atribuciones que sí tienen, por ejemplo, la Comisión Independiente contra la Corrupción de Hong Kong y la Oficina de Investigación de Prácticas Corruptas de Singapur, consideradas entre las agencias más efectivas en el desempeño de su labor. Eréndira Avendaño, investigadora del Centro de Análisis de Políticas Públicas México Evalúa, indicó que el modelo de institución plasmado en la iniciativa no tiene un símil en las casi cien agencias anticorrupción que hay en el mundo, aunque podría aproximarse en sus funciones a algunas de países europeos, que combinan atribuciones de prevención y de sanción administrativa. (REFORMA, P. 5, ROLANDO HERRERA)

PEÑA: QUIERO SER “PROMOTOR DEL EMPLEO FORMAL”

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que su gobierno buscará ser un promotor del empleo formal en el país para mejorar el ingreso de las familias. En su primer acto público de 2013, realizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) donde asistió a la toma de protesta de representantes de trabajadores y patrones en las Juntas Especiales 2013-2018, el mandatario dijo que el empleo será una de sus prioridades y prometió que este año será el de la transformación de México, de prosperidad, acuerdos y más enmiendas como la hacendaria, la energética y la de seguridad social. Dijo que en 2013 el objetivo es avanzar en la construcción de acuerdos apegados al Pacto por México, firmado por el gobierno federal y las principales fuerzas políticas del país en diciembre pasado. Peña Nieto dijo que el acuerdo en Estados Unidos, relacionado con el déficit fiscal, modera las amenazas a la economía de todas las naciones y revela también, en el caso de México, la importancia de fortalecer el mercado interno y avanzar en las reformas estructurales para no estar sujetos a elementos externos. Por otro lado se comentó que el Presidente de México ocupa el noveno lugar mundial entre los mandatarios más exitosos en Twitter. Con un millón 413 mil 544 seguidores, su nivel de actividad en el microblogging es sorpresivo debido a lo reciente de la elección que lo llevó al poder. Peña Nieto supera en el ranking de la Oficina de Política Digital (DPC, por sus siglas en inglés) a líderes como Francois Hollande, Mariano Rajoy y David Cameron, quienes aparecen en los puestos 16, 18 y 23, respectivamente. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4, MIRIAM CASTILLO; EL UNIVERSAL, P.1-4, FRANCISCO RESÉNDIZ, NAYELI CORTÉS Y HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, P. 9, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ENERO DE 2013

PARTIDOS LISTOS PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE PEÑA

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Unión se dijeron listos para analizar las propuestas de reforma energética y hacendaria que presentará Enrique Peña Nieto, presidente de México, en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero. En San Lázaro PRI y PAN en la Cámara de Diputados reconocieron que hay consensos para aprobar una reforma hacendaria que permita al Ejecutivo recaudar más y mejor, así como dotar a estados y municipios de mayores facultades tributarias. Lo que no se sabe es si en la próxima reforma fiscal se contempla un aumento al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas. (EL UNIVERSAL, P.1-4, FRANCISCO RESÉNDIZ, NAYELI CORTÉS Y HORACIO JIMÉNEZ)

SE INTENSIFICA LUCHA POR SEDES DIPLOMÁTICAS ENTRE MIEMBROS DEL SEM Y AMIGOS DE PEÑA

A unos días de que se lleve a cabo la reunión anual de embajadores y cónsules de México con la nueva administración que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto, el 7 y 8 de enero, se intensifica la lucha interna por las representaciones diplomáticas entre destacados miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y personajes ajenos al mismo, pero cercanos al gobierno priísta. En el argot diplomático nacional se definen tres categorías para las embajadas: las localizadas en Europa, que son las más disputadas, como Francia, Inglaterra, el Vaticano, España y Alemania, son conocidas como la Ruta Revlon. La segunda categoría la ocupan las representaciones en América Latina y el Caribe; se les conoce como la Ruta Baygón, en tanto que las oficinas para la expedición de pasaportes y sedes similares son identificadas como Ruta 100. Muchos de los aspirantes a dichas misiones esperan que este fin de semana se definan no sólo las líneas de acción que para la diplomacia mexicana fijará el nuevo gobierno, sino que pasado un mes desde la toma de posesión, ya se conozcan oficialmente los nuevos nombramientos, aun cuando falte el trámite de la ratificación en el Senado. (LA JORNADA, P.10, CIRO PÉREZ SILVA)

MILITANTES DEL PAN TENDRÁN CARTILLA

A fin de tener más control de sus afiliados, el Partido Acción Nacional (PAN) emitirá una “cartilla del militante” en la que se establecerán los derechos y obligaciones para su base y así combatir afiliaciones masivas u oportunistas, como sucedió en los últimos 12 años cuando fueron gobierno federal. En entrevista, Juan Manuel Oliva, secretario general adjunto de Elecciones, aseguró que la propuesta sería que de aquí en adelante los militantes paguen cuotas, tengan una constante capacitación, participen de manera continua en trabajos electorales y laboren en la estructura de tierra del blanquiazul como condicionantes para permanecer en el Registro Nacional de Miembros. El ex gobernador de Guanajuato rechazó que la pérdida de más de un millón 200 mil militantes (80%) merme su futuro e incluso presumió que Acción Nacional siempre ha sido un partido de “cuadros”, no de “masas”. (EL UNIVERSAL, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ENERO DE 2013

PIDEN ABRIR SAN LÁZARO AL EZLN

Carlos de Jesús Alejandro, secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, afirmó que ante el resurgimiento público del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el gobierno federal debe mostrar disposición y voluntad política para facilitar el diálogo e instalar una mesa para hacer realidad los acuerdos de San Andrés Larráinzar. El legislador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sugirió que la Cámara de Diputados puede ser sede para un eventual diálogo entre el EZLN y los poderes del Estado mexicano pues, dijo, sería un espacio garante e imparcial, donde todos los grupos parlamentarios participen en la solución de las demandas indígenas. Por otro lado, senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) coincidieron en que la exigencia del EZLN de elevar a rango constitucional los derechos y la cultura indígenas ya fue atendida, por lo que el llamado hecho hace unos días por el subcomandante Marcos es improcedente. Arturo Zamora, vicecoordinador de la bancada del tricolor en la Cámara alta, sostuvo que muchos de los compromisos de los acuerdos de San Andrés, firmados en la administración de Ernesto Zedillo, ya fueron cumplidos con las reformas constitucionales en materia de derechos indígenas aprobadas en los últimos años. Por su parte, el panista Héctor Larios también aseguró que se han atendido las demandas de los pueblos indígenas con las reformas aprobadas. (EXCÉLSIOR, P. 2, ROBERTO JOSÉ PACHECO; REFORMA, P. 2, MARIEL IBARRA)

PREPARAN LA NUEVA SEDE DEL IFAI

Personal de empresas especializadas en logística y sistemas de cómputo, así como de mantenimiento del propio Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) trabajan en la instalación del mobiliario y equipo en el nuevo edificio del organismo, que la próxima semana abrirá sus puertas al público. Según empleados de seguridad del nuevo inmueble, ubicado en Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, la mudanza ya concluyó, por lo que ahora sólo están colocando los muebles de oficina e instalando todos los equipos electrónicos transportados de la anterior sede. La que será conocida como Torre IFAI, y que el organismo adquirió por 782 millones de pesos, que pagará a 20 años mediante un arrendamiento financiero, es un inmueble cuyas bardas, incluida la perimetral, son de cristal, lo que lo hace prácticamente transparente. (REFORMA, P. 5, ROLANDO HERRERA)

CUESTIONAN LA VISIÓN CIVIL EN JUICIOS MILITARES

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) defiende la justicia militar y afirma que para la debida aplicación de la jurisdicción castrense, el Ejército mexicano requiere de jueces que comprendan la esencia de las normas que regulan el actuar de las tropas y que hayan experimentado en carne propia las vivencias del militar dentro de los cuarteles. El general de brigada Javier López Benítez, procurador militar del Ejército mexicano, afirmó a través del órgano oficial de difusión de la Sedena que los jueces del orden común o federal se van a encontrar con enormes dificultades para comprender el alcance de un delito militar cuando lo tengan en sus manos, pues en forma natural e inconsciente sólo juzgarían los preceptos del derecho penal ordinario sin valorar la disciplina castrense, la ejemplaridad y la prevención que son indispensables en la aplicación de la jurisdicción militar. (EXCÉLSIOR, P.7, AURORA VEGA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ENERO DE 2013

EL SAT OTORGA AMNISTÍA FISCAL

A partir de enero, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puso en marcha un programa de amnistía fiscal consistente en condonar entre 80% y 100% los adeudos fiscales de las personas y empresas que lo soliciten. Este programa aplicará para los créditos fiscales causados antes del 1 de enero de 2007, de acuerdo con la nueva disposición contenida en la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso de la Unión para este año. El programa de amnistía fiscal también considera descuentos de hasta 60% en multas impuestas durante 2012 y este año. Si bien la medida permitirá desactivar juicios que sostienen contribuyentes contra el SAT, analistas consideran que la amnistía y los descuentos desalientan a quienes cumplen con las disposiciones oficiales. (EXCÉLSIOR, P.1-13, JORGE RAMOS)

CONCENTRA EX SRA EL CONTROL DEL SUELO

Con los ajustes a la estructura de la Administración Pública Federal formalizados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el horizonte de la hasta ayer Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) pasa de lo ejidal a lo metropolitano. La dependencia se denomina a partir de hoy Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y adquiere amplias facultades en materia de políticas de administración del suelo. De acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, impulsadas por Enrique Peña Nieto, presidente de México, y aprobadas por el Congreso, entre sus nuevas atribuciones se encuentra la de formular políticas que regulen el crecimiento de los asentamientos humanos y promuevan el desarrollo con calidad de las ciudades y zonas metropolitanas del país. Estará a cargo así de elaborar y ejecutar programas para satisfacer las necesidades de suelo urbano y de establecer reservas territoriales para los centros de población, y de promover y concertar programas de vivienda y de desarrollo metropolitano. (REFORMA, P. 2, ITXARO ARTETA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL VALEDOR/ ¿VOTO MINORITARIO?/ TOMÁS MOJARRO

Lo que se esperaba, mis valedores, lo que se temía se ha consumado. Enrique Peña gobierna el país y se espera y se teme que lo gobierne hasta el 2018. Como ocurre en algunas versiones de la democracia liberal, las mayorías se impusieron, y las minorías no tienen más recurso que resignarse. ¿O qué, resistencia civil? Pero a ver, un momento: ¿Fue la mayoría de votos la que llevó a Peña Nieto al poder? Los 15 millones de papeletas del triunfador rebasan las que cosecharon Vázquez Mota y López Obrador. Por cuanto al voto duro, el voto cautivo, el voto corporativo que llevó al priísta a Los Pinos, ese fue el de campesinos, obreros y organizaciones populares, es decir el de los mexicanos menos favorecidos por la economía y la educación. Este es el sufragio corporativo, base y estructura de todo sistema fascista como los que florecieron en la Europa de entreguerras, de 1918 a 1939. También regresa el tricolor al gobierno gracias al voto inducido desde los medios de condicionamiento de masas. Mis valedores: Peña es el Presidente del país. El PRI del autoritarismo y la corrupción delirante retorna a Los Pinos. Hoy todos los medios impresos y electrónicos se empalagan en loas a "nuestra democracia". ¿Qué resta a unas minorías que, bien contado su número, resultan ser mayorías? ¿Acaso la propuesta de López Obrador, candidato perdidioso por segunda vez, que como respuesta al dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, propone la desobediencia civil? (METRO, P. 21, OPINIÓN, TOMÁS MOJARRO)